



**PROPUESTA DE ACUERDOS QUE SE SOMETEN A LA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE LA MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS, A CELEBRAR EL 23 DE
JUNIO DE 2022.**

Punto 1. Constitución de la Asamblea General.

Constitución de la Asamblea de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales.

Punto 2. Informe de la Comisión de Auditoría de Cuentas.

Se presenta, para conocimiento de la Asamblea General, el informe de autoevaluación del desempeño de la Comisión de Auditoría del ejercicio 2021.

Punto 3. Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2021 y de la aplicación del resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Se propone la aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria), y el Informe de Gestión, ambos correspondientes al ejercicio 2021, aplicando el resultado obtenido, por importe de 959.551,31 €, a reservas voluntarias.

Punto 4. Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (ISFS) de 2021.

Se presenta, para conocimiento de la Asamblea General, el ISFS del ejercicio 2021.

Punto 5. Informe de Gobierno Corporativo 2021.

Se propone la aprobación del Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2021, que incluye, entre otros aspectos, el informe anual sobre el grado de cumplimiento de la normativa sobre inversiones financieras temporales e información sobre la actividad del Servicio de atención al Mutualista.

Punto 6. Nombramiento de auditores de cuentas.

Se propone prorrogar el nombramiento de la sociedad Advance Audit S.L como auditores externos de las cuentas de la Mutualidad, así como revisores del ISFS, durante los ejercicios 2022 y 2023.

Punto 7. Informe sobre la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Se presenta, para conocimiento de la Asamblea General, la información sobre la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Punto 8. Modificación parcial de los Estatutos Sociales.

Se propone la modificación de los artículos 11, 29, 33 y 38 de los Estatutos de la Mutualidad.

Punto 9. Elección de nuevos miembros de la Junta Directiva.



**MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS**

Elecciones para el nombramiento de miembros de la Junta Directiva, para las vocalías vacantes, que se llevarán a efecto en la forma prevista estatutariamente y de acuerdo con la normativa electoral aprobada por la Junta Directiva.

Punto 10. Ruegos y preguntas.

Punto 11. Designación de interventores del acta.

Se propone aprobar la designación de tres mutualistas, para la redacción y posterior aprobación y firma del acta de la Asamblea General.